Manual para obtener la constancia de situación fiscal

Si no cuenta con su constancia de situación fiscal, podrá obtenerla de esta forma:

1. Por medio de la pagina del SAT, ingresando con su RFC y contraseña a la siguiente página <u>https://www.sat.gob.mx/personas</u>.

ingresa a **Trámites del RFC** en la opción Reimprime **tus acuses del RFC y** genera tu Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal.



Aparecerá la siguiente pantalla donde deberás **colocar los datos que se solicitan.** Y dar clic en el botón **Enviar.**

Si no cuenta con contraseña para ingresar al SAT, podrá solicitarla a través del aplicativo **SAT ID** en la siguiente liga: <u>https://satid.sat.gob.mx/</u>

sigue los pasos del siguiente video tutorial: https://youtube.com/watch?v=Rf46zpwKuE0&si=nrYp6W4CJOUYGj7-

Acceso por contraseña

RFC:	RFC		
Contraseña: 😧	Contraseña		
e.firma portable:	Clave dinámica		
Captcha:	SGQ000		
	Escriba la palabra del captcha		
	e.firma Enviar		

Posteriormente en la siguiente página damos clic en Generar Constancia.

GOBLERNO DE MEXICO							
e	HACIENDA	-	Bu	uzón Tributario de			
19 de agosto de 2024	06:11:54 PM	☆ ◙ 曲 □ ⊡ ⊘ ⑦	众会	Buscar	Q 0	errar sesión	
Declaraciones	Factura electrònica	Actualización al RFC y otros padrones	Otros trámit	र्जा es y servicios	Ms expedientes	iii	
eimpresión de Acuses							
Tipo de trâmite Seleccione:							
Tipo de trámite Seleccione: Fecha inicial	•	Fecha final				L	
ipo de trámite Seleccione: iecha inicial	•	Fecha final	8			ł	
Tipo de trámite Seleccione: Fecha inicial Umero de folio	*	Fecha final	8			♦	
Tipo de tràmite Seleccione: Fecha inicial Seleccione: Fecha inicial Secha inicial		Fecha final	8	Limpiar	Buscar	Generar Consta	ncia
Fipo de tràmite Seleccione: Eecha inicial Unicial	•	Fecha final	U	Limplar	Buscar	Generar Constan	ncia

Se generará su constancia como a continuación se muestra:

- verifica que sus datos estén correctos.
- Si ya cuenta con una constancia mayor a 3 meses es recomendable volver a generar una nueva para que todos los datos sean actuales.
- Ten en cuenta que el código postal no es el de su domicilio de vivienda si no el fiscal.
- Verifica que la constancia de situación fiscal contenga el Régimen Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios. De lo contrario deberá ir al SAT a actualizar sus datos fiscales.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
Registro Federal de Contribuyentes	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
Nombro, depemiención o mión	Lucasu Facha da Facilián
social	TOLUCA, MEXICO A 16 DE AGOSTO DE 2024
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL	

Datos de Identificación del Contribu	iyente:
RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Fecha inicio de operaciones:	13 DE ABRIL DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE ABRIL DE 2016
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad:	Número Exterior:			
Número Interior:	Nombre de la Colonia			
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TOLUCA			
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle:			

Y Calle: F	REPUBLICA DE BRASIL			
				i.
Activida	des Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	70	01/03/2024	

Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías 30 22/03/2023

Regimenes:					
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin			
Régimen Simplificado de Confianza	22/03/2023				
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/03/2024				

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	22/03/2023		
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/03/2023		
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	22/03/2023		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <u>www.sat.gob.mx</u>, denuncias@sat.gob.mx</u>, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <u>www.gob.mx/sfp</u>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: